

Campaña de sensibilización sobre la orina de los perros en la calle

El ayuntamiento de Alfara del Patriarca ha puesto en marcha una campaña para conseguir mantener un pueblo más limpio, concretamente, para las calles, para que queden libres de excrementos de animales y las fachadas sin orinas.

Solo la **educación** evitará que un perro marque siempre la misma esquina.

La única manera de evitar que un perro marque siempre la misma esquina o fachada depende de su educación.

El animal orina por instinto, aunque el amo solo adopta medidas cuando lo hace dentro de casa.

No hay perro que no lo haga. La escena es de lo más común: mientras dura el paseo, el perro orina en un palo, en una farola, en un árbol, en la fachada de una finca, en una rueda, en cualquier esquina... Lo hace de forma instintiva. Esa es su manera de comunicarse, de decirle a sus iguales que ese es su territorio. De hecho, hasta que un perro no orina varias veces en el mismo punto no siente como suyo ese lugar.

Pero aquí no acaba la cosa. Cada vez que un perro pasa por el mismo punto, lo marcará. No vaciará su vejiga, ni falta que le hace. El objetivo es dejar una marca de olor, pero esas marcas llevan de cabeza hacia los que sufren las consecuencias.

¿Cómo impedir que los animales marcan siempre el mismo punto? La respuesta es sencilla y tiene un solo protagonista: su amo. Sin embargo, éste solo corregirá esta actuación (o lo intentará) cuando el animal marque dentro de casa. Si lo hace fuera... Ese es otro cantar que solo preocupa a quién lo sufre, es decir, al amo de la moto, al vecino que vive en una planta baja con orín en la fachada o al tendero que regenta un negocio que hace esquina.

Si no reeducamos al animal, si no reconstruimos una nueva conducta para él, es un objetivo muy difícil, por mucha sensibilización, sino hay educación, no solucionaremos el problema. Sin embargo, que el perro señale, solo le preocupa al amo cuando lo hace dentro de su casa. Esa es la cuestión...

Dentro de la campaña que el ayuntamiento de Alfara del Patriarca va a llevar a cabo sobre,

“Tu perro, tu responsabilidad”

La primera acción que se ha llevado a cabo, ha sido aprobar en el último plenario, la **ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE PROTECCIÓN, BIENESTAR Y TENENCIA DE ANIMALES DE COMPAÑÍA.**

La segunda acción es intentar proteger las esquinas de las casas. Ya está a disposición de los vecinos que así lo soliciten, una cantonera para poner en sus domicilios y que proteja de los orines animales.

Además, ya se está procediendo a utilizar en la barredera municipal un detergente biológico desodorizante, que permite controlar el desarrollo de malos olores.

El siguiente paso será el censo de los perros y la información de la puesta en marcha de la ordenanza para corregir estas malas costumbres

Otra acción será pintar con recubrimiento de alto espesor, con alta resistencia química y mecánica, especial para la protección frente a las orinas en elementos metálicos urbanos, como pueden ser los bajos de farolas, pies de papeleras, de bancos, fuentes, columpios, cañerías de agua, gas, electricidad, etc... evitando así que los ácidos y alcalinos que contienen los orines formen corrosión.

Esperamos que con todas estas medidas Alfara del Patriarca quede libre de excrementos, orines y malos olores en la medida de lo posible.

Gracias a todos por vuestra colaboración!